

CIRCULAR N° 002-18

Santa María del Mar, 26 de octubre de 2018

Estimados señores Asociados:

Es grato dirigirnos a ustedes para saludarlos e informarles que de acuerdo a lo estipulado en el artículo 32° del Estatuto Social sobre la admisión de nuevos asociados, están postulando a la Institución las siguientes personas:

Doña **Ann Katherine Vargas Schreier**, peruana, estado civil casada. Técnica Bilingüe de Negocios en Comercio y Producción. **Categoría: Otros.** Proponentes: Doña Ann Katrin Petersen Ramírez y Doña Elizabeth Farje Justo.

Don **Igor Romanchenko**, ruso, estado civil casado. Embajador de la Federación de Rusia en Perú. **Categoría: Diplomático.** Proponentes: Don Gonzalo Eduardo Monteverde Bussalleu y Don Juan Victoriano Inchaustegui Vargas.

Don **Salem José Sumar Binda**, peruano, estado civil casado. Contador. **Categoría: Otros.** Proponentes: Don Maurice Basil Mattar Abusada y Doña Ursula Liliana Monteverde Vargas.

Los señores asociados o sus familiares que posean información sobre los postulantes antes referidos, que puedan determinar la inconveniencia de su ingreso como asociado activo, agradeceremos se sirvan remitirla por escrito al Consejo Directivo, dentro del plazo de quince (15) días calendarios contados a partir de la fecha. Se guardará estricta reserva de toda la información que se reciba.

Atentamente,



JOSE RAMON FERNANDEZ MONTAGNE
PRESIDENTE



MANUEL BARNECHEA DIEZ CANSECO
DIRECTOR SECRETARIO